MUNICIPALIDAD SAN RAFAEL DEL PARANA
COMITÉ EVALUADOR U.O.C.
San Rafael del Paraná Km.11 Tel. y Fax (0770) 218 700

INFORME DE EVALUACION Nº 27/2015.-

"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN SAN RAFAEL KM. 12"
L.C.D. Nº 20/2015.-

1. INTRODUCCION

En la Ciudad de San Rafael del Paraná, a los QUINCE días del mes de OCTUBRE del año dos mil QUINCE siendo las 10:22 hs. se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de San Rafael del Paraná, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado.-

Este Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherente al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la mas conveniente para los intereses de la Municipalidad de San Rafael del Paraná.-

2. ANTECEDENTES

a) Nº de PAC:287281.-
b) DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 520 "CONSTRUCCIONES"
c) PUBLICACION: en el SICP, en fecha: 14/10/2015.-

3. ACTO DE APERTURA.

De conformidad al Articulo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo en acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas, en el Local de la Municipalidad de San Rafael del Paraná, sito San Rafael km. 11, sobre la Ruta Ex Proyecto 1418, en fecha 14 de OCTUBRE de 2015 a las 08:15 hs. presentando el siguiente oferta:

4. MONTO DE LA OFERTA.

NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
F Y F ASOCIADOS S.A.	99.774.200
DICOPAL S.A.	112.891.500
YELIT S.A.	107.042.000

Pedro Vellalba R.
Responsable U.O.C.

5. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON' LA OFERTA.-

Conforme a lo establecido en el Articulo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta del oferente **F Y F ASOCIADOS S.A.** los Items **1 - 4.**----------

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
B) Documentos legales		
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la **Dirección de Registros Públicos.***		
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	X	
c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferenteno se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
e. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	

Pedro Villalba R.
Responsable U.O.C.

C) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	X	

6. CUADRO COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

DICOPAL S.A

ITEM	CÓDIGOS DEL CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	Cumple/No Cumple.-
1	72131701-002	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN SAN RAFAEL KM. 12.-	UNID.	1	Cumple

7. MOTIVOS DE CALIFICACION

Conforme a los dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas" y de conformidad al Articulo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga la calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.-

8. CUADRO DE PRECIOS

Proyecto	EMPEDRADO KM 12
Ubicación:	SAN RAFAEL DEL PARANA KM 12
Propietario:	MUNICIPALIDAD
Sup. construir.:	1610

PLANILLA DE COMPUTO Y PRESUPUESTO					
RUBROS		UNIDAD	CANTI.	UNIT.	TOTAL
1	PREPARACIÓN				
1,1	Replanteo y marcación	m²	1.610,00		

Pedro Vittalba R.
Responsable U.O.C.

				950	1.529.500
1,2	Movimiento de suelo	m³	248,00	12.400	3.075.200
2	**EMPEDRADO**				
2,1	Colocacion de piedra maserada	m2	1.610,00	38.100	61.341.000
2,2	Compactacion con rodillo vibrocompactador	m³	1.610,00	1.850	2.978.500
3	**CORDON**				
3,1	Construccion de cordon cuneta 0.50m	ml	460,00	65.000	29.900.000
4	**LIMPIEZA**				
4,1	global	UNIDAD	1,00	950.000	950.000
				Total	99.774.200

Total: 99.774.200 (NOVENTA Y NUEVE SETECIENTOS SETENTA Y CAUTRO MIL DOSCIENTOS GUARANIES) IVA INCLUIDO.----------

CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.-

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 ;"De Contrataciones Publicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICACION en el L.C.D. Nº 20/2015 **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN SAN RAFAEL KM. 12"** a la Empresa F Y F ASOCIADOS S.A. por la suma de **99.774.200 (NOVENTA Y NUEVE SETECIENTOS SETENTA Y CAUTRO MIL DOSCIENTOS GUARANIES) IVA INCLUIDO.----------**

ES NUESTRO INFORME.

LIC. MIRIA GONZALEZ
Miembro

ABOG. ALDO ERNAN OTAZU
Miembro

ROBERTO ANGEL BRITO
Miembro

Pedro Villalba R.
Responsable U.O.C.